



# INFORME DE GESTIÓN 2025

---

DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORÍA Y CONTROL  
DE GESTIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE  
**AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN**

DIRECTORA GENERAL: **MARÍA EUGENIA TASENDE**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>5</b>
<b>RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>6</b>
<b>INTERVENCIONES</b>	<b>7</b>
<b>MOVIMIENTO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>7</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL</b>	<b>8</b>
<b>AUDITORÍA MÉDICA</b>	<b>8</b>
<b>ASESORAMIENTO EN CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>8</b>
<b>CIERRE</b>	<b>8</b>

## INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo dos modificaciones en la estructura organizacional y en el alcance de las funciones de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión.

En primer término, el decreto presidencial 198/25, de fecha 10 de abril de 2025, creó la Subdirección de Auditoría de Gestión y el Departamento de Auditoría Operativa, ambos bajo la órbita de la Dirección de Auditoría Interna. Estas áreas tienen a su cargo la ejecución de auditorías; la elaboración de informes y dictámenes; la formulación de recomendaciones; la asistencia técnica especializada; y la participación en auditorías integrales cuando así se requiera.

Posteriormente, el decreto presidencial 487/25, de fecha 11 de septiembre de 2025, creó la Dirección de Auditoría Médica, con dependencia jerárquica de la Subdirección General de Auditoría y Control de Gestión. Sus funciones comprenden revisar historias clínicas; auditar procesos clínicos-administrativos; controlar el gasto médico tercerizado; evaluar licencias e incapacidades del personal; intervenir ante situaciones críticas vinculadas con evaluaciones médicas; y emitir informes técnicos, entre otras. Esta incorporación amplió la capacidad técnica de auditoría interna, sumó la profesión médica al perfil de auditores del área y extendió el alcance funcional hacia un campo que hasta entonces no formaba parte del universo de revisión de la dirección general. De este modo, la estructura consolidó su cobertura institucional, incorporó competencias específicas en materia médico-laboral y fortaleció la capacidad de análisis en los procesos de medicina laboral del Senado de la Nación.

Actualmente la dirección general ocupa las oficinas 901 a 905 inclusive del noveno piso del edificio Alfredo Palacios.

Cabe señalar que la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión inició el 100 % de las 17 auditorías planificadas para el año 2025, de las cuales 5 continúan en ejecución para el ejercicio siguiente. Asimismo, realizó 8 auditorías adicionales por fuera del plan y llevó adelante 23 seguimientos sobre los informes y/o recomendaciones emitidas por esta dirección general.

En cifras:

- 20 Informes de Auditoría Interna.
- 15 Recomendaciones de Auditoría Interna.
- 271 dictámenes.

## INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA

Durante el ejercicio 2025 se emitieron los siguientes informes:

- IAI N° 1/25. Finalización del ejercicio 2024 – Cierre de libros – Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho.
- IAI N° 2/25. Seguimiento RAI N° 1/24.
- IAI N° 3/25. Auditoría sobre el mantenimiento de los grupos electrógenos del Senado.
- IAI N° 4/25. Cierre del ejercicio 2024 – Cierre de libros y corte de documentación.
- IAI N° 5/25. Cierre del ejercicio 2024 – Dirección de Tesorería.
- IAI N° 6/25. Análisis de ejecución presupuestaria 2024.
- IAI N° 7/25. Auditoría de las obras ejecutadas en el edificio de Moreno 2010/2012/2014 – sede de la guardería y jardín.
- IAI N° 8/25. Relevamiento del estado de situación de la Dirección General de Comunicación Institucional al 31/05/2025.
- IAI N° 9/25. Seguimiento RAI N° 23/24.
- IAI N° 10/25. Seguimiento RAI N° 30/24.
- IAI N° 11/25. Seguimiento RAI N° 12/24.
- IAI N° 12/25. Auditoría de las obras ejecutadas en el primer y segundo subsuelo del anexo A. Palacios del Senado.
- IAI N° 13/25. Seguimiento de la RAI N° 2/24.
- IAI N° 14/25. Seguimiento de la RAI N° 26/24.
- IAI N° 15/25. Recupero de cuenta sobrantes – Período 01/01/2025 a 31/05/2025.
- IAI N° 16/25. Seguimiento RAI N° 17/24.
- IAI N° 17/25. Seguimiento RAI N° 11/24.
- IAI N° 18/25. Seguimiento IAI N° 1/25.
- IAI N° 19/25. Seguimiento RAI N° 9/24.
- IAI N° 20/25. Seguimiento del IAI N° 7/25.

Además, se encuentran en la etapa de Informe Preliminar de Auditoría Interna las siguientes auditorías:

- Cierre del ejercicio 2024 – Departamento de Administración de Recursos de Comedor.
- Conciliaciones bancarias al 30/12/2024.
- Verificación del procedimiento de asignación y de recupero de los equipos de telefonía celular y de computadoras portátiles.

Asimismo, se detallan a continuación las auditorías en ejecución a la fecha del presente informe:

- Museo Parlamentario Domingo Faustino Sarmiento.
- Fondo especial de reserva - Período 2019 hasta la fecha.
- Cuenta de inversión al 30/12/2024.
- Circuito administrativo de pagos.
- Seguimiento de las RAI N° 13/24 y N° 15/24, referidas al servicio de telepeajes.
- Relevamiento de las contrataciones relativas a infraestructuras tecnológicas.
- Verificación del estado y mantenimiento de los edificios - Plan de trabajo áreas involucradas.
- Seguimiento de la RAI N° 32/24 - Facturación del servicio de medicina laboral CEMEPLA.
- Dirección de Servicios Generales.
- Circuito de compras.

## **RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA**

Durante 2025 se emitieron las siguientes recomendaciones:

- RAI N° 1/25. Relevamiento del sistema de seguridad contra incendios de los edificios del Senado.
- RAI N° 2/25. Relevamiento del sistema de recepción, registro, seguimiento, resolución y cierre de los pedidos de mantenimiento y/o reparaciones.
- RAI N° 3/25. Altas con usuarios de red y correos institucionales de los agentes del Senado de la Nación.
- RAI N° 4/25. Pagos – Notas de débito emitidas por la empresa Edesur.
- RAI N° 5/25. Tratamiento del SAC en el cálculo de retroactivos – Régimen de retiros anticipados RC N° 4/2014.
- RAI N° 6/25. Relevamiento de la Dirección de Atención Ciudadana y Documentación.
- RAI N° 7/25. Circuito administrativo DP 284/19 – Revisión del anteproyecto por el solicitante.

- RAI N° 8/25. Gastos de fondo rotatorio.
- RAI N° 9/25. Servicio de interpretación en LSA.
- RAI N° 10/25. Señalización para orientación rápida del número de pisos en salidas por escalera.
- RAI N° 11/25. Servicio de energía eléctrica – Edificio de Moreno 2010.
- RAI N° 12/25. Tarjeta de crédito corporativa Nación – Extensiones y titularidad.
- RAI N° 13/25. Mitigación del riesgo de control en pagos de retiro voluntario.
- RAI N° 14/25. Desafectaciones presupuestarias.
- RAI N° 15/25. Obras de arte y muebles de interés histórico – Renovación de la Cámara de Senadores.

Además, se encuentra en ejecución la elaboración de una recomendación referida al relevamiento del estado y mantenimiento de los edificios Palacio Legislativo y Anexo Alfredo Palacios.

## **INTERVENCIONES**

Constituyen controles realizados en el marco de los procedimientos o circuitos y pueden surgir de las funciones de la dirección general, o bien de normativa particular. Durante 2025, se llevaron adelante las siguientes:

- Contrataciones y/o adquisiciones: 142 intervenciones con dictamen y 62 sin dictamen.
- Anticipos por cuenta sobrantes: 254 intervenciones.
- Pagos por débito automático: 81 intervenciones.
- Legítimo abono: 90 intervenciones con dictamen y 47 sin dictamen.
- Retiro anticipado previo a la jubilación: 217 intervenciones sobre incorporaciones (DP 362/25) y 34 intervenciones sobre retiros finalizados (RC 04/17).
- Reformulación presupuestaria: 1 intervención.
- Revisión técnico operativa: 61 trámites administrativos.

## **MOVIMIENTO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS**

Durante el año, se registraron los siguientes movimientos de actuaciones administrativas:

- 1597 expedientes ingresados desde otras dependencias.
- 233 anexos ingresados desde otras dependencias.

- 196 carpetas contenedoras ingresadas, debido a la información recibida de las áreas auditadas.
- 454 carpetas contenedoras generadas, que incluyen la información requerida a los auditados y la remisión de las recomendaciones e informes emitidos.

## **DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL**

Se recibieron 178 anexos reservados, que fueron archivados para su custodia. Además, se recibieron y diligenciaron 3 requerimientos de anexos reservados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

## **AUDITORÍA MÉDICA**

Desde el 01/10/2025, fecha en que comenzó a funcionar la Dirección de Auditoría Médica, se evaluaron 42 legajos vinculados a licencias prolongadas por tratamiento médico. De ese trabajo surgieron 24 casos evaluados presencialmente, 7 reincorporaciones gestionadas mediante recalificación laboral con seguimiento y 6 situaciones clínicas complejas que requieren supervisión permanente, entre otros resultados.

Esta intervención permitió ordenar el estado de situación, consolidar la trazabilidad médico-laboral y contar con una base actualizada para los controles previstos para el próximo año.

## **ASESORAMIENTO EN CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS**

Se analizó el anteproyecto que establece los procedimientos de declaración de antieconomicidad de deudas, gestión de deudas y régimen de facilidades de pago, con observaciones orientadas a precisar responsabilidades, fortalecer la trazabilidad del circuito y asegurar criterios homogéneos en las unidades orgánicas intervinientes.

## **CIERRE**

Durante 2025, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión continuó la labor iniciada el año anterior, reforzando su actuación e identificando más oportunidades de mejora.

A dichos efectos, la Dirección General respondió rápida y eficazmente a los cambios y a los desafíos planteados en esta honorable Casa. Todo esto ha sido posible gracias al trabajo en conjunto de un equipo altamente profesionalizado y personalmente comprometido.



DIRECCIÓN GENERAL DE  
**AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN**